Fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Contrato de adopción responsable Entre nosotros Asociación Catrix, organización sin fines de lucro, cedula jurídica 3002739229, ubicados en Curridabat y señor o señora \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ cédula \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ quien para efecto de este contrato será el adoptante, hemos convenido celebrar el siguiente contrato de adopción responsable, que se regirá por las siguientes cláusulas y estipulaciones.

CLÁUSULA PRIMERA: Catrix se compromete a entregar a un animal en óptimo estado de salud, castrado, vacunado, con test de leucemia y de virus de inmunodeficiencia felino, desparasitado con pipeta anti pulgas y una vacuna.

CLAUSULA SEGUNDA: el adoptante se compromete a darle continuidad al cuidado veterinario y de salud que necesita el animal adoptado, comprendiendo, pero no limitándose a desparasitaciones, antipulgas, vacunas y revisiones veterinarias, además, se compromete a enviar constantemente fotografías, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual que muestre la condición del animal.

CLÁUSULA TERCERA: el periodo de adaptación es de cuatro semanas, tiempo en que el adoptante se compromete a ayudar al animal en su proceso de adaptación, comprendiendo que si es un cachorro debe estar inicialmente en un cuarto separado durante una semana y en gatos adultos un mes, entendiendo que dentro del proceso de acomodamiento este puede ser tímido, se puede esconder y mostrar desconfianza.

CLÁUSULA CUARTA: el animal debe contar con una casa SEGURA y AMIGABLE, libre de riesgos de escape, juguetes, arenero, rascadores, tiempo, amor, paciencia y empatía.

CLÁUSULA QUINTA: la tenencia responsable es indispensable para hacer el proceso de adopción, por lo tanto, la asociación dará seguimiento a cada uno de los animales que se entregan y verificará que se encuentren en un lugar SEGURO, que se mantengan dentro de las casas y que bajo ninguna circunstancia se les permita salir a la calle, si se llegara a comprobar que el animal tiene acceso a salir de la propiedad en la que se manifestó iba a ubicarse se retirará al animal de inmediato y se devolverá a las instalaciones de CATRIX.

CLÁUSULA SEXTA: si por algún motivo se violan los acuerdos acá estipulados la asociación está en toda la potestad de retirar al animal velando por su integridad, además, si al retirarlo del poder del adoptante este llegara a necesitar algún tipo de cuidado veterinario en especial consecuente a algún mal cuidado el adoptante deberá correr con los gatos totales de los servicios veterinarios, medicamentos y procedimientos médicos.

CLÁUSULA SEXTA: este contrato tiene validez legal y se debe cumplir a cabalidad, en caso tal que se viole, incumpla o falte a alguna de las cláusulas acá estipuladas la asociación Catrix, está en toda potestad de tomar medidas legales para que este se cumpla en su totalidad.

Declaró que leí todo lo escrito en este documento y acepto las condiciones y cláusulas que en este se imponen, estado las dos partes conformes se firma en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

En conformidad

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Asociación Catrix Adoptante

3002739229 Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_